

## IV LIGA FEMENINA DE GOLF

### Cumpliendo un sueño

El 2021 ha marcado un punto de inflexión en la promoción del golf femenino con la puesta en marcha del “Club Ambassador” de la SOLHEIM CUP, evento internacional de mayor relevancia en el golf femenino, que se celebrará, por primera vez en la historia, en Finca Cortesín, Casares, Costa del Sol, del 18 al 24 de septiembre 2023.

La Escuela Pública de Golf adolecía de una liga exclusiva para mujeres que se adaptara a las circunstancias concretas y especiales de cada golfista, así como a su motivación empatizando con cada perfil.

#### **OBJETIVO:**

Esta liga nace con el objeto de cumplir el sueño de llevar el golf a todas las mujeres proporcionándoles una herramienta que les dé la posibilidad de:

- ...sociabilizar
- ... practicar un deporte sano y muy seguro
- ...volver a ser ellas mismas
- ...aprender a superar retos
- ...regalarse de un rato de ocio
- ...demostrar que se puede
- ...reír y disfrutar

#### **LAS PARTICIPANTES:**

Dirigida a todas las mujeres usuarias de las Instalaciones Deportivas La Cartuja, a partir de 18 años, con hándicap nacional en vigor homologado por la Real Federación Española de Golf. Las jugadoras deberán tener pagada la liga y el carnet de usuaria de la instalación en vigor.

#### **MODALIDAD DE JUEGO:**

Stableford hándicap. El hándicap no estará limitado, cada una jugará con su hándicap.

**Cada jugadora podrá salir desde barras rojas o amarillas** (homologadas por la RFEG para mujeres) y deberán informar de ello al inscribirse en la liga.

Las partidas de cada jornada las formarán las propias jugadoras, previo acuerdo entre ellas, por afinidad de horarios, tipo de juego, etc..y deberán comunicarlo al starter antes de salir a jugar.

Las partidas estarán formadas por un mínimo de 3 jugadoras cuyos nombres deberán informarse con antelación al starter o caddie máster. En caso de no llegar al mínimo, se incluirán en una partida normal o se les buscará un marcador.

Deberán firmar la cesión de derechos para datos personales.

#### **PRECIO:**

El precio de la Liga femenina será de 62€. Dicho importe no se reintegrará en caso de enfermedad o imposibilidad, por cualquier otra causa, de continuar una vez disputada la primera jornada. La inscripción a la Liga femenina supondrá la aceptación de estas bases. Sólo podrán participar las usuarias de las Instalaciones Deportivas La Cartuja.

# IV LIGA FEMENINA DE GOLF

## **DÍAS DE JUEGO:**

La liga está compuesta por 9 jornadas, una por mes desde octubre a junio. El día de juego será siempre el jueves, pero serán las jugadoras las que elijan la fecha y hora de juego que mejor les convenga. Cada jornada consiste en un recorrido de 9 hoyos.

Las jugadoras deberán comunicar al caddie máster /starter con antelación suficiente (de acuerdo con la disponibilidad del campo) la fecha y hora de la partida para que se les reserve salida y se les manden las tarjetas electrónicas. Al término de la partida enviarán sus tarjetas electrónicas para procesar sus resultados con la RFGA.

## **SUSPENSIÓN:**

El único caso de suspensión de una vuelta es el toque de sirena por parte de los empleados del campo, debido a que los greens del campo estén inundados (impracticables), por tormenta eléctrica, que por el fuerte viento la bola no se quede en reposo en el Green o por confinamiento (Covid-19). El mal tiempo por sí mismo no es causa de suspensión. Será el personal del campo quien, una vez tomada la decisión de suspender la partida, vaya hoyo por hoyo, informando de la suspensión, a la vez que se marcará la bola. La partida se reanudará lo antes posible (normalmente el mismo día si no existiese impedimento y desde el lugar donde se marcó la bola antes de la suspensión). Todo jugador que no se haya presentado a su partida, quedará eliminado de esa jornada y no podrá unirse a la reanudación de la partida suspendida.

En el caso de que una vez suspendida la partida, no pudiera reanudarse el mismo día, se reanudará el día que estime el Comité de Competición desde el tee de salida del hoyo en que cada partida jugaba en el momento de la suspensión, siempre que los hoyos no se cambien de posición, en ese caso, se empezaría una jornada completa.

## **CALENDARIO DE JORNADAS**

El calendario de competición para la liga 2024-25 es el siguiente: cada partida decidirá el jueves al mes que mejor le viene jugar:

- 1ª JORNADA OCTUBRE: jueves 3, 10, 17, 24 y 31.
- 2ª JORNADA NOVIEMBRE: jueves 7, 14, 21 y 28.
- 3ª JORNADA DICIEMBRE: jueves 5, 12, 19 y 26.
- 4ª JORNADA ENERO: jueves 2, 9, 16, 23 y 30.
- 5ª JORNADA FEBRERO: jueves 6, 13, 20 y 27.
- 6ª JORNADA MARZO: jueves 6, 13, 20 y 27.
- 7ª JORNADA ABRIL: jueves 3, 10 y 24.
- 8ª JORNADA MAYO: jueves 1, 8, 15, 22 y 29.
- 9ª JORNADA JUNIO: jueves 5, 12 y 19.

# IV LIGA FEMENINA DE GOLF

## **CLASIFICACIONES:**

Se establecerán varias categorías: el corte se hará una vez inscritas todas las jugadoras. En cumplimiento de la normativa de la RFEG, las jugadoras terminarán su liga en la misma categoría en la que comenzaron, independientemente del rango de corte de HCP establecido para el corte de las diferentes categorías, si las hubiere. Esto es: No se subirá ni bajará de categoría durante la temporada.

Las categorías se establecerán el miércoles 3 de octubre, un día antes del inicio de la liga.

## **CLASIFICACIÓN FINAL**

Se establecerá sumando el resultado neto (Stableford) de cada jornada eliminando las 2 jornadas de peor resultado. Las jornadas de No presentado sumarán como 0 puntos. En caso de empate a puntos Stableford al final de la liga, quedará por encima aquella jugadora con el hándicap de juego más bajo al inicio de la última jornada. Si continúa el empate ganará la que mejor puntuación tenga en la última jornada y así sucesivamente. Cada jornada será procesada con la Federación Andaluza de Golf, lo que conllevará las consiguientes modificaciones de hándicap (excepto en aquellas jornadas en las que, por razones de mantenimiento del campo, las posiciones de las barras de salida tengan que ser modificadas fuera de los límites establecidos por la Federación).

## **LAS GANADORAS:**

Las ganadoras de la liga serán las jugadoras que hayan conseguido más puntos al término de la misma en sus respectivas categorías. Al término de la liga se efectuará la entrega de premios.

Las 2 primeras clasificadas de cada Categoría tendrán con PREMIO:

- INSCRIPCIÓN GRATUITA PARA LA V LIGA FEMENINA 2025-26.
- TROFEO.
- CLASIFICACIÓN IX MÁSTER DE CARTUJA 2025.

**EL COMITÉ DE COMPETICIÓN:** Tendrá total potestad para modificar las normas en cualquier momento de la competición y su decisión será inapelable. Estará compuesto por:

- Dirección técnica de las Instalaciones Deportivas La Cartuja.
- Profesionales de la Escuela Pública de Golf La Cartuja

## IV LIGA FEMENINA DE GOLF

### ANEXO I: REGLAS LOCALES

- **SE PUEDE COLOCAR LA BOLA:** Una bola que repose en cualquier zona del recorrido con la hierba segada a ras, **INCLUIDO LOS ANTEGREENES**, puede ser levantada y limpiada sin penalidad. Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición, y se podrá colocar a una distancia máxima de una tarjeta, pero no más cerca del agujero ni en un obstáculo ni en un green. La bola solo podrá ser colocada una vez. Una vez que la bola ha sido colocada está en juego. En caso de tarjeta electrónica se colocará a una distancia máxima de 30cm (el largo de un móvil)
- **ALIVIO POR BOLA EMPOTRADA:** En cualquier parte del campo (excepto en obstáculos de agua, búnker y zona de arbolada).
- **FUERA DE LIMITE:** Están delimitados por vallas, muros, líneas y estacas blancas que definen los límites del campo.
- **PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO:** Las vallas que delimitan la calle del hoyo 1 y las redes de protección del hoyo 9 son parte integrante del campo por lo que no tienen alivio.
- **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:** Las torretas del tendido eléctrico (hoyos 1, 2 y 7), los aspersores de riego fijo, bancos, papeleras, monolitos, estacas de distancia, incluidas las estacas de agua y fuera de límite (rojas y blancas), arquetas, **son obstrucciones inamovibles (NO SE PUEDEN QUITAR)**  
ALIVIO POR REGLA 24.2 (dropar sin penalidad).
- **TERRENO EN REPARACIÓN:** Todas las áreas delimitadas por estacas azules. Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran tales las impresiones superficiales. El juego está prohibido en estas zonas.
- **APARATOS DE MEDIDA:** Está autorizado el uso de los aparatos de medida, siempre y cuando cumplan la normativa establecida para este particular por La Real Federación Española de Golf.
- **TENDIDO ELÉCTRICO:** Toda bola que golpee el tendido eléctrico quedará anulada y deberá jugarse una nueva bola desde el lugar último donde se golpe.
- **PIEDRAS BASE ARBOLES:** Serán denominados impedimentos sueltos, con lo que se podrán quitar para ejecutar el golpe sin penalidad
- **TAPADERAS FUTGOLF:** Serán denominadas terreno en reparación, se dropará obligatoriamente sin penalidad

El incumplimiento de las Reglas será castigado con 2 golpes de penalidad